

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026

MATERIA: Educación en Valores Cívicos y Éticos

NIVEL: 3º ESO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

REFERENCIA NORMATIVA: Decreto

59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.



1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

La Educación en Valores Cívicos y Éticos es necesaria para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado y, en consecuencia, para la participación y responsable de la ciudadanía: imposible, por otra parte, sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. Así la educación cívica o en valores debe trabajarse como ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

De acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida y en su entorno; para apreciar y aplicar con autonomía de criterio las normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone una mayor profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en los que también se organizaba, como área, en primaria.

- 1) El autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral.
- 2) La comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen.
- 3) La adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él.
- 4) El desarrollo de la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el ámbito de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

Cada uno de estos ámbitos competenciales se trabaja en dos niveles integrados: uno teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos realiza aportaciones significativas a todas las competencias clave, desde un doble plano: teórico y práctico, ya que la comprensión significativa de los conceptos se debe acompañar de la incorporación de valores éticos, cívicos y ecosociales a la reflexión personal, lo que impulsará cambios actitudinales y conductuales en el alumnado. Adquirir dichos valores implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...), cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...) y ecosostenibles (relación del ser humano con la naturaleza).

Para todo ello se realizarán actividades diversas (textos de reflexión, debates, búsqueda de información, contrastación de la información recogida, charlas externas, manejo de materiales audiovisuales relacionados con los conflictos de nuestro tiempo y a lo largo de la historia...). Todas las actividades y contenidos teóricos se ligarán a la cotidianidad del alumnado y a su impacto en sus propias vidas de manera que puedan desarrollar el pensamiento crítico y desarrollar conclusiones que puedan ir de lo particular a lo general.

Agrupamientos.

- a) Trabajo individual: ejercicios de reflexión autónoma donde se interpela al alumnado para que dé sus propios argumentos y confeccione una idea propia acerca de los contenidos estudiados. Asimismo, se trabaja la inteligencia emocional a través de actividades orientadas a este fin.
- b) Pequeños grupos (de entre tres y cinco estudiantes): las tareas que mejor se adecúan a este agrupamiento son los trabajos de investigación con sus correspondientes presentaciones.
- c) Gran grupo: las actividades más apropiadas son los debates, puesta en común de reflexiones, corrección de los ejercicios realizados de modo individual.

Organización de las sesiones.

Los saberes básicos de la materia se abordarán desde el conocimiento previo del alumnado. A partir de estos conocimientos se irán desarrollando los conceptos teóricos y, finalmente, se propondrán actividades que permitan aplicar lo aprendido en cada apartado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.		2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnica cultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
--	--	---

		2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecod dependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecod dependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN
UP1. <i>Identidad personal y vida afectiva</i> (de septiembre a noviembre) -La investigación ética. Pensamiento crítico y filosófico. -Naturaleza humana: dignidad y libertad. -La identidad personal: educación emocional y sentimental, la autoestima personal. -La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas: las relaciones de amistad y educación afectivo sexual.	1 ^{er} trimestre
UP2. <i>La reflexión ética</i> (de noviembre a diciembre) -La ética como guía de nuestras acciones: universalismo y pluralismo moral. -Teorías éticas: felicidad, virtud y deber. -El conflicto entre legitimidad y legalidad: objeción de conciencia y desobediencia civil. -Desinformación y protección de datos: ciberacoso y violencia en las redes sociales.	
UP3. <i>La dimensión sociopolítica del ser humano</i> (de enero a febrero) -Origen y naturaleza de la sociedad. -La actividad política: la importancia del diálogo y la argumentación; el Estado de derecho, la democracia como forma de gobierno y formas de violencia política. -Los derechos humanos y su relevancia ética.	2º trimestre
UP4. <i>Problemas morales de nuestro tiempo</i> (de marzo a abril) -Globalización y desigualdad económica. -El feminismo y la igualdad de género. -Interculturalismo y respeto por la diversidad. -Fines y límites éticos de la ciencia: bioética, inteligencia artificial y transhumanismo.	
UP5. <i>Preocupación por la naturaleza</i> (de abril a mayo) -El ser humano y su relación con la naturaleza: agotamiento de los recursos naturales; huella ecológica; emergencia climática; ética ambiental, problemas ecosociales; ecofeminismo y ética del cuidado. -Teoría del decrecimiento y economía circular.	3 ^{er} trimestre
UP6. <i>Un mundo sostenible</i> (de mayo a junio). -El desarrollo sostenible: objetivos de desarrollo sostenible; movilidad y seguridad sostenible; consumo responsable; alimentación y soberanía alimentaria. -Los derechos de los animales y de la naturaleza.	
UP1. <i>Identidad personal y vida afectiva</i> COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover al autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los derechos de las demás personas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3. 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.
SABERES BÁSICOS: Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral -La investigación ética. Pensamiento crítico y filosófico. -Naturaleza humana: dignidad y libertad. -La identidad personal: educación emocional y sentimental, la autoestima personal. -La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas: las relaciones de amistad y educación afectivo sexual.
TEMPORALIZACIÓN: 1º trimestre
UP2. La reflexión ética
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3. 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.
SABERES BÁSICOS -La ética como guía de nuestras acciones: universalismo y pluralismo moral. -Teorías éticas: felicidad, virtud y deber. -El conflicto entre legitimidad y legalidad: objeción de conciencia y desobediencia civil. -Desinformación y protección de datos: ciberacoso y violencia en las redes sociales.

TEMPORALIZACIÓN: 1º trimestre
UP3. La dimensión sociopolítica del ser humano
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. 2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1. 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.
SABERES BÁSICOS -Origen y naturaleza de la sociedad. -La actividad política: la importancia del diálogo y la argumentación; el Estado de derecho, la democracia como forma de gobierno y formas de violencia política. -Los derechos humanos y su relevancia ética.
TEMPORALIZACIÓN: 2º trimestre
UP4. Problemas morales de nuestro tiempo
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-ocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.
SABERES BÁSICOS -Globalización y desigualdad económica. -El feminismo y la igualdad de género. -Interculturalismo y respeto por la diversidad. -Fines y límites éticos de la ciencia: bioética, inteligencia artificial y transhumanismo.
TEMPORALIZACIÓN: 2º trimestre
UP5. Preocupación por la naturaleza
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

SABERES BÁSICOS: -El ser humano y su relación con la naturaleza: agotamiento de los recursos naturales; huella ecológica; emergencia climática; ética ambiental, problemas ecosociales; ecofeminismo y ética del cuidado. -Teoría del decrecimiento y economía circular.
TEMPORALIZACIÓN: 3º trimestre
UP6. Un mundo sostenible
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno. 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.
SABERES BÁSICOS: -El desarrollo sostenible: objetivos de desarrollo sostenible; movilidad y seguridad sostenible; consumo responsable; alimentación y soberanía alimentaria. -Los derechos de los animales y de la naturaleza
TEMPORALIZACIÓN: 3º trimestre

2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Trabajos variados individuales o en grupo

- Pequeñas investigaciones o trabajos sobre un tema. Pueden ser en diferentes soportes.

Búsqueda, selección y organización de información.

- Análisis, síntesis y organización de información.

Se proporcionará información en distintos formatos, textos variados, documentales, películas o fragmentos, noticias, etc.

Respuestas a preguntas, realización de esquemas o mapas conceptuales, aportación de conclusiones y valoraciones argumentadas.

- Comentario, resumen, esquema y tema de textos filosóficos.

Los textos son la herramienta fundamental de la filosofía, se trabajará la lectura, la identificación de ideas fundamentales, el reconocimiento del tema o problema abordado, la estructura argumental. También se

llevará a cabo el proceso de relacionar problemas e ideas de una misma corriente filosófica y con otras filosofías de la misma o diferente época.

- Definición de términos.

Se trata de una breve explicación del significado de conceptos tal como hayan sido utilizados por los diferentes autores a lo largo de la Historia de la Filosofía.

- Pregunta de reflexión.

En esta pregunta se trata de valorar la capacidad de argumentar con claridad y coherencia, así como la realización de redacciones que impliquen un esfuerzo creativo, en la reflexión personal sobre problemas filosóficos. La pregunta debe poder ser respondida adecuadamente haciendo uso de la filosofía de algún autor de referencia.

Para estructurar el aspecto procedimental de la evaluación tendremos en cuenta varios aspectos generales o principios globales que nos servirán de guía a la hora de operativizar el resto de elementos que aplicaremos en la evaluación. Los 3 principios generales no son otros que los que referencia la ley misma como principios generales de aplicación en todo el bachillerato, que en el Decreto 59-2022 del 30 de Agosto en su artículo 30 establece. Y son:

	La evaluación será continua, y se tendrá en cuenta, por tanto, la participación del alumnado en el proceso de aprendizaje de un modo sumativo y continuado. La evaluación de la materia tendrá como eje vertebrador y referencia última el nivel de satisfacción de las competencias específicas de la materia que detalla el currículo. - Este nivel de satisfacción se articula en un primer nivel de concreción en el despliegue de criterios de evaluación asociados. Por lo tanto, en esta programación explicitaremos esos elementos - Se establecerá una relación entre dichos criterios de evaluación y los diferentes instrumentos de evaluación y actividades que desarrollaremos. - La calificación <i>c u a l i t a t i v a</i> estará asociada al nivel de desempeño reflejado en dichos instrumentos, por lo cual, en última instancia será este parámetro el indicador fundamental del grado de satisfacción tanto de los criterios de evaluación como de las competencias específicas asociadas. La aplicación de la evaluación será flexible y adaptable y tendrá en cuenta las diferentes capacidades y destrezas del alumnado, atendiendo con especial detalle a aquel alumnado que muestre necesidades específicas de apoyo educativo. Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Así, estarán específicamente delimitados en dichas situaciones de aprendizaje, los diferentes instrumentos que se utilizarán para cada una de las unidades de aprendizaje, así como las evidencias de las que se partirá en las mismas. Las evidencias de evaluación cuya realización se exigirá al alumnado y que se diseñarán a tal fin serán variadas, diversas, accesibles y adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje, y permitirán la valoración objetiva del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas de la asignatura. Los diferentes tipos de evidencias se pueden englobar en: Pruebas objetivas puntuales individuales de registro escrito que podrán englobar ejercicios tales como: - Reconocimiento de características. - Desarrollo de un tema o asunto específico. - Preguntas cortas o definición de conceptos. - Comentarios de texto breves. - Cuestionarios de opción múltiple. - Análisis o comentario de imágenes. - Otros.
--	---

	2. Evidencias de evaluación desarrolladas en diversos tipos de agrupaciones así como individuales, y que, en la medida de lo posible, tengan como resultado un producto escrito u oral o una realización material específica de otro tipo. Se dan aquí una relación no exhaustiva de los mismos: a. Comentarios de texto. b. Disertaciones. c. Trabajos de investigación. d. Infografías. e. Mapas conceptuales. f. Líneas de tiempo. g. Toma de apuntes y notas tipo Cornell. h. Portfolios. i. Exposiciones orales. j. Debates. k. Diálogos. l. Coloquios. m. Representaciones. n. Teatralizaciones. o. Proyectos. Para la corrección y asignación de una calificación cualitativa que represente el nivel de competencia con el que se enfrentan y materializan las diversas realizaciones, se diseñarán instrumentos de evaluación, y se utilizarán técnicas de registro, observación y corrección sistemáticas tales como: a. Registro observacional informal. b. Registro observacional formal. c. Escalas de observación tipo check-list. d. Escalas de evaluación descriptiva. e. Escalas de valoración tipo Likert. f. Listas de control. g. Rúbricas. Son éstas últimas las que consideramos propiamente instrumentos de evaluación y se utilizarán en gran medida y con mayor frecuencia por el profesorado, aunque no se excluye la posibilidad de que, en ciertas ocasiones, los propios discentes sean los encargados de la aplicación e incluso la elaboración de algunos de ellos, teniendo en cuenta que puede ser en sí mismo un elemento detonador de aprendizaje.
Criterios de calificación	La calificación de la materia se realizará en base al grado de cumplimiento de los criterios de evaluación. Estos criterios se verificarán a través de los instrumentos de evaluación que se aplicarán a lo largo de todo el curso. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Apoyos especialistas (PT, AL)	Se contará en caso de que sea necesario con el personal de apoyo de PT y AL.
Plan individualizado de refuerzo para repetidores	El alumnado repetidor tendrá un plan específico en el que se incluirán las medidas de refuerzo, seguimiento y periodicidad, así como las correspondientes modificaciones de los criterios de calificación. El alumnado dispondrá de los materiales de trabajo de la asignatura, a partir de los cuales realizará actividades –ejercicios, trabajos, lecturas, redacciones...-que le permitan superar la materia.
Otras	Se cuenta con el apoyo del Departamento de Orientación para el alumnado con necesidades especiales y el de altas capacidades, de manera que los contenidos, las evaluaciones y la metodología se adaptan a las indicaciones dadas por este departamento. Igualmente, se cuenta con el apoyo de una psicóloga del centro, que trabaja semanalmente con el alumnado que, por su situación personal, así lo precisa.

4. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Plan de actividades/ Procedimiento	Se propondrá un plan de actividades de refuerzo de los saberes no adquiridos (lectura, resumen y análisis de textos, composiciones propias, actividades de investigación...).
Evaluación	Se hará un seguimiento trimestral de las actividades, aplicando los criterios de corrección asignados a los diferentes saberes básicos.

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.	Plan de lectura, escritura e investigación: En el día a día de la materia se ejercita la lectura, escritura e investigación y se participa en las actividades del centro.
2.	Plan de digitalización: tareas de investigación con dispositivos digitales (ipads o aula de informática).
3.	Plan de Medio Ambiente: entre los saberes básicos de la materia se encuentra la sostenibilidad y la ética ambiental, por lo que se relacionarán los contenidos con las actividades que se realizan en el marco del Plan de Medio Ambiente del centro.
4.	Educación y promoción de la salud: la salud mental, la educación afectivo-sexual y la gestión de las emociones son parte del contenido de la materia que se vinculará a las actividades que el centro realice en el marco de este programa.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1T	- Exposición en el Campus de El Milán sobre la situación de las mujeres en Afganistán, en colaboración con Amnistía Internacional. - Grupos de trabajo para realizar actividades en torno a la exposición. -Juegos cooperativos organizados con motivo de las actividades de fin de trimestre.
2T	-Taller educación afectivo-sexual.
3T	-Se plantearán actividades con personas expertas en derecho y sostenibilidad ambiental, así como actividades a nivel interdisciplinar en el entorno del centro educativo (biología, plástica, etc.).

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Libros de texto	Se toma como base los libros de Educación en Valores Cívicos y Éticos y otros materiales vinculados a la asignatura de Valores Éticos para preparar los contenidos teóricos de la asignatura, pero no se requiere de un manual. Documentales, prensa, películas, documentales y juegos cooperativos.
Material didáctico	
TIC	IPads-proyector y pizarra digital.
Otros	Cuaderno diario de clase.
8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	
1. La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, aparte de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, la pérdida de un número de clases equivalente al 20%, del periodo lectivo de una evaluación determinada en un área o materia, sean justificadas o no justificadas, impedirá la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua para ese periodo. El profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumno en su materia. 2. Medidas preventivas: a) El profesorado que constate que un alumno está empezando a acumular faltas de asistencia a su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas por evaluación que en esa materia supondría dicha circunstancia. b) El profesorado debe informar al tutor de este hecho, y éste contactará con la familia para informarles. c) Si el alumno sigue acumulando faltas, el profesor, en coordinación con el tutor y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación para la evaluación correspondiente. d) El tutor registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado, procurando que modifique su conducta absentista. 3. Procedimiento de actuación: a) El profesorado informa al tutor del número de faltas en su materia. b) El tutor comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro. c) El tutor lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de evaluación y calificación para el alumno, según lo recogido en la correspondiente programación docente. d) En la reunión del tutor con la familia se entregan los siguientes documentos: 1. Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes. 2. Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación. 3. Plan de evaluación de la materia, incluyendo criterios de evaluación y de calificación.	

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Para evaluar la programación utilizaremos la siguiente herramienta que nos servirá de guía. En ella se establecen una serie de aspectos generales divididos en indicadores.

Elemento	Nivel de Satisfacción (1-5)
1. Análisis de resultados	
2. Cumplimiento de la temporalización de la PPDD	
3. Metodología	
- Acuerdos, modificaciones, etc.	
- Idoneidad de textos utilizados	
- Integración de las TIC	
- Recursos y espacios utilizados	
4. Medidas de Atención a la diversidad	
- Valoración de medidas generales	
- Valoración de medidas específicas	
- Coordinación del DD con PT	
5. Desarrollo del PLEI por el DD	
6. Organización y funcionamiento del DD	
- Desarrollo de las reuniones y actas	
- Información al profesorado del DD	
- Coordinación del profesorado del DD	
- Información al alumnado y familias	
- Idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares	

En esta tabla, se puede asignar un nivel de satisfacción del 1 al 5 para cada elemento, donde:1:

Muy insatisfecho, 2: Insatisfecho, 3: Neutral, 4: Satisfecho, 5: Muy satisfecho

Al completar esta tabla con las evaluaciones correspondientes, se podrá obtener una visión más clara y detallada del nivel de satisfacción con el cumplimiento de cada elemento.